



**Rad. 680013110004-2003-00873-00 SUCESION**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 25 de enero de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a lo solicitado por la Dr. DIANA CAROLINA TORRES NIÑO, se ordena requerir al archivo central el desarchivo del proceso de sucesión radicado a la partida 2003-00873 de la causante ERMELINA DELGADO FLOREZ.

Una vez se cuente con el expediente se expedirán las copias solicitadas, remitidas al canal electrónico correspondiente, conforme a lo dispuesto por el Art. 114 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

MACM

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °008 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **26 de ENERO de 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia